

Porque la unión hace la fuerza, ¡bienvenido el sector privado!

El objetivo principal del INPEC en este momento es minimizar los riesgos de contagio de COVID-19 en los establecimientos de reclusión.

Bogotá, 7 de abril de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-

Luego de acatar las recomendaciones dadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) con el apoyo de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) viene adelantando conjuntamente con la empresa privada procesos de limpieza y desinfección al interior de los 132 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Con esta iniciativa, el Gobierno Nacional busca que en las cárceles del país se dé total cumplimiento a las medidas preventivas anunciadas por la Ministra de Justicia, Margarita Cabello Blanco y el Brigadier General, Norberto Mujica Jaime, Director General del Instituto. De este modo, con estas acciones efectivas estamos protegiendo a la población reclusa y evitando la entrada del COVID-19 en los ya mencionados lugares.

Mediante este comunicado de prensa, el INPEC agradece a todas las empresas privadas que se han venido vinculando a esta iniciativa liderada por la Jefe de la Cartera de Justicia y a su vez reitera la invitación para que aquellos que se quieran unir, lo hagan.

¡RECUERDE! Las empresas privadas pueden contribuir con procesos de limpieza y desinfección, donación de alimentos no perecederos y artículos de aseo. A través de la unión como colombianos, también fortaleceremos el Sistema Penitenciario y Carcelario del país.

**Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-**